

	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS		FECHA 29/07/2022	VERSIÓN 1
		Página 1 de 6	
		CCSFA-SUCOM-FR-25	

PROCESO DE SELECCIÓN N°	PCABIERTO 005-CCSFA	FECHA	28-11-2025
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	\$ 1.100.000.000	HORA	10:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPETITIVO ABIERTO	LUGAR	Bogotá, D.C

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAL EN MISIÓN PARA CUBRIR LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, OPERATIVAS Y PROFESIONALES DEL CASINO CENTRAL DE SUBOFICIALES FAC, SEDE ANDES UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y SEDE VACACIONAL LAS DELICIAS UBICADA EN EL MUNICIPIO DE TOCAIMA, CUNDINAMARCA.

En la ciudad de Bogotá DC, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025 se recibieron las siguientes observaciones a la invitación a cotizar PCABIERTO 005-CCSFA-2025 y dando cumplimiento a los establecido en el cronograma de la misma, el Casino Central de Suboficiales FAC a través del presente formulario se permite dar respuesta a las preguntas de la siguiente manera.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

OBSERVADOR	GROUP SUPPLYING TOTAL TALENT
FECHA	25 Noviembre 2025
FORMA DE RECEPCION	Correo electrónico
DIRECCION ELECTRONICA	carlos.gonzalez@grupostt.com

1. Dada la naturaleza del Casino Central de Suboficiales FAC como "Entidad Particular", ¿existe algún reglamento interno o código de ética que el personal en misión deba cumplir adicional a la normatividad laboral colombiana (CST, Ley 50/90)?
2. Considerando que la **Póliza de Cumplimiento** debe tener una vigencia de tres (3) años más allá del plazo del contrato, ¿cuál es la duración exacta y esperada del contrato para poder calcular la vigencia total?
3. Respecto al amparo de **Responsabilidad Civil Extracontractual** por 200 SMMLV, ¿es este el monto mínimo exigido o el monto máximo que debe garantizarse en la póliza?
4. Dado que la función del personal en misión es temporal, ¿existe un límite de tiempo o número de prórrogas que el Casino haya establecido para el uso continuo del mismo colaborador en una misma vacante, con el fin de evitar el riesgo de deslaboralización?
5. ¿El amparo de **Riesgo Patronal** dentro de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual debe incluir un límite específico por evento o un agregado anual?



	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS		FECHA 29/07/2022	VERSIÓN 1
		Página 2 de 6	
		CCSFA-SUCOM-FR-25	
PROCESO DE SELECCIÓN N°	PCABIERTO 005-CCSFA	FECHA	28-11-2025
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	\$ 1.100.000.000	HORA	10:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPETITIVO ABIERTO	LUGAR	Bogotá, D.C
<p>6. Se solicita la Matriz de Requerimientos de Personal que detalle el número exacto de vacantes requeridas por cada categoría (Administrativas, Operativas y Profesionales) para la Sede Andes y la Sede Vacacional Las Delicias.</p> <p>7. Para los perfiles "Profesionales", ¿cuáles son las carreras o títulos específicos requeridos (ej. Administración hotelera, Contaduría, Ingeniería) y la experiencia mínima exigida?</p> <p>8. ¿Cuál es el horario y esquema de turnos (incluyendo domingos y festivos) que se debe presupuestar para el personal en la Sede Vacacional Las Delicias (Tocaima)?</p> <p>9. Considerando la ubicación de la Sede Vacacional Las Delicias, ¿el Casino Central de Suboficiales FAC suministrará algún tipo de apoyo logístico (transporte, alojamiento o alimentación) al personal en misión?</p> <p>10. ¿Cuál es el tiempo de respuesta máximo (SLA) que el Casino espera para la reposición de personal en misión ante eventuales incapacidades, renuncias o retiros?</p> <p>11. ¿El personal en misión debe someterse a alguna inducción o capacitación de seguridad y/o protocolos militares o internos específicos antes de iniciar labores?</p> <p>12. ¿Cuál es el proceso y tiempo que el Casino requiere para la aprobación final de las hojas de vida presentadas por la EST?</p> <p>13. ¿Cuál es el rango salarial mínimo y máximo que el Casino ha presupuestado o históricamente ha pagado para cada una de las categorías (Administrativas, Operativas y Profesionales)?</p> <p>14. ¿Existe un valor estimado total del contrato que el Casino tenga presupuestado para esta licitación?</p> <p>15. Aclarar si la propuesta económica debe presentarse con o sin el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), y si el Casino aplica algún tipo de retención en la fuente particular sobre los honorarios de la EST.</p> <p>16. ¿Se considera la uniformidad y los Elementos de Protección Personal (EPP) como un costo operativo que debe ser incluido en el valor de la EST o es un costo que el Casino asumirá por aparte?</p> <p>17. En el formato Excel de liquidación de nómina solicitado, ¿se requiere el desglose detallado de los costos parafiscales (SENA, ICBF, Cajas) o basta con el total de costos laborales?</p> <p>18. ¿Se evaluará la propuesta económica solo con base en el precio total, o existe una ponderación específica para la experiencia de la EST y la calidad del servicio técnico (Modelo de Suministro de Personal)?</p>			



	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
	FECHA	VERSIÓN	
FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS			29/07/2022 1 Página 3 de 6 CCSFA-SUCOM-FR-25

PROCESO DE SELECCIÓN N°	PCABIERTO 005-CCSFA	FECHA	28-11-2025
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	\$ 1.100.000.000	HORA	10:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPETITIVO ABIERTO	LUGAR	Bogotá, D.C

19. Se solicita una aclaración sobre el **último día y hora** para la recepción de las preguntas, y la fecha exacta en que se publicará la respectiva adenda de respuestas.
20. Confirmar si la copia de la propuesta al correo **analista.ccsfa@fac.mil.co** debe incluir todos los anexos escaneados, o si solo se debe enviar el Formato Excel de liquidación de nómina.

RESPUESTAS:

1. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que, si cuenta con un reglamento interno, el cual podrá ser compartido con el proponente seleccionado.
2. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que, El plazo de ejecución del contrato será por un término de seis (06) meses, contados a partir del (01) de enero de 2026 hasta el treinta (30) de junio de 2026 y/o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero y ACLARA las vigencias de las garantías solicitada.

AMPARO	%	VIGENCIA
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato	30%	A través de esta garantía, se amparará el cumplimiento de la obligaciones del contrato y los perjuicios directos imputables al contratista, contemplando también el cumplimiento tardío, defectuoso o imperfecto de las mismas, así como la cláusula penal pactada en el contrato, su vigencia será igual al plazo de ejecución y de sus prorrogas si las hubiere y cuatro (4) meses más.
Calidad del servicio y/o producto	20%	Este amparo cubrirá los perjuicios imputables al contratista, causados por la mala calidad, la calidad deficiente o desempeño defectuoso, frente a las especificaciones que se pacten en el contrato, su vigencia será igual al plazo de ejecución y de sus prorrogas si las hubiere y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y aportes parafiscales.	10%	este amparo debe estar vigente por el plazo del contrato y de sus prorrogas si las hubiere y tres (3) años más
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMMLV	Esta póliza debe cubrir los riesgos que se deriven de eventuales reclamaciones de terceros, derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista. Tales amparos serán a) predios, labores y operaciones b) contratistas y subcontratistas c) patronal



	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS	FECHA 29/07/2022	VERSIÓN 1 Página 4 de 6 CCSFA-SUCOM-FR-25

PROCESO DE SELECCIÓN N°	PCABIERTO 005-CCSFA	FECHA	28-11-2025
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	\$ 1.100.000.000	HORA	10:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPETITIVO ABIERTO	LUGAR	Bogotá, D.C
			d) vehículos propios y no propios. Sus Vigencia igual a la duración del Contrato y de sus prorrogas si las hubiere.
Seriedad en la oferta	10%		Este amparo deberá estar vigente desde la presentación de la oferta hasta tres meses. Los riesgos que se deben cubrir son: 1) la no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario 2) el retiro de la oferta después de vencido el plazo para la presentación de la misma.

3. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que el valor de 200 SMMLV, es el valor exacto solicitado.
4. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que el contrato civil de prestación de servicios con la Empresa de Servicios Temporales tendrá una duración de hasta seis (6) meses, prorrogables hasta por seis meses más, sin embargo, la contratación del personal en misión atenderá a las cantidades y perfiles que se requieran de acuerdo a los picos de producción y/o de necesidad de la empresa usuaria, por lo cual, no existe límite de tiempo máximo ni mínimo para la contratación de los colaboradores, además que estos deben ser vinculados mediante contrato de obra o labor.
5. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que los amparos solicitados dentro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual tendrán la misma vigencia, la cual ya se encuentra establecida en los formatos “Invitación a Cotizar” y Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad” publicados en la página web.
6. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que la información solicitada, se encuentra detallada en el formato “Invitación a Cotizar” y Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad” publicados en la página web, donde se relacionado el número exacto de vacantes requeridas por cada categoría para cada sede.
7. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que la información solicitada, se encuentra detallada en el formato “Invitación a Cotizar” y Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad” publicados en la página web, en el ítem “Personal idóneo de acuerdo a necesidad del requerimiento”
8. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que la cantidad de horas laborales de todo el personal, estará ajustado a lo establecido en la Ley 2101 de 2021, en los días y horarios que requiera la entidad Usuaria de acuerdo a su necesidad, sin embargo, el presupuesto general promedio para el pago de horas extras, recargos nocturnos, dominicales y demás, es de \$18.232.549, valor que se encuentra incluido en el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación.



	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
	FECHA 29/07/2022	VERSIÓN 1	
FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS			Página 5 de 6 CCSFA-SUCOM-FR-25

PROCESO DE SELECCIÓN N°	PCABIERTO 005-CCSFA	FECHA	28-11-2025
DISPONIBILIDAD FINANCIERA	\$ 1.100.000.000	HORA	10:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	COMPETITIVO ABIERTO	LUGAR	Bogotá, D.C

9. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que No, el personal contratado para la sede Vacacional “Las Delicias” ubicada en Tocaima Cundinamarca, deberá tener domicilio en la misma ciudad.
10. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que la contratación del personal en misión deberá efectuarse dentro de los tres (3) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato; el mismo plazo en tiempo aplica al momento de realizar algún cambio de personal existente, tal como se establece en el numeral g de la ficha técnica.
11. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que No
12. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que en caso de requerirse personal, la E.S.T deberá enviar las hojas de vida de las personas preseleccionadas, y el CCSFAC tendrá un plazo máximo de tres (3) días para seleccionar el perfil que más se ajuste a la necesidad.
13. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que la información solicitada, se encuentra detallada en el formato “Invitación a Cotizar” y Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad” publicados en la página web.
14. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que la información solicitada, se encuentra detallada en el numeral 8 del formato “Estudios Previos de Conveniencia y Oportunidad” y numeral 1 del formato “Invitación a Cotizar” publicado en la página web.
15. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que el valor total de la propuesta comercial, deberá incluir IVA, además, el CCSFAC, realizará las retenciones y/o descuentos que por ley le sean aplicables al contratista.
16. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que No, el CCSFAC suministrara los EPP y dotación al personal en misión.
17. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que se debe discriminar todos los costos directos e indirectos que hagan parte de la liquidación de nómina.
18. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que el factor de selección del proponente será con base el valor de la propuesta económica.
- 19.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
-----------	--------------	-------

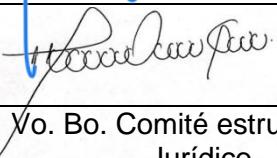


	SUBSECCIÓN COMPRAS-CONTRATOS		
FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS			FECHA 29/07/2022
			VERSIÓN 1 Página 6 de 6 CCSFA-SUCOM-FR-25

PROCESO DE SELECCIÓN N°		PCABIERTO 005-CCSFA	FECHA	28-11-2025
DISPONIBILIDAD FINANCIERA		\$ 1.100.000.000	HORA	10:00
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN		COMPETITIVO ABIERTO	LUGAR	Bogotá, D.C
Publicación y consulta de la invitación a cotizar. Observaciones a la invitación a cotizar Respuestas a las observaciones a la Invitación a cotizar Recepción de propuestas y cierre de la invitación Plazo para subsanar los documentos Publicación de informe definitivo de evaluación Notificación adjudicación y agradecimiento por la participación a los demás proponentes ADJUDICACIÓN Y CONTRATO	12 de noviembre de 2025, hasta el 21 de noviembre de 2025 a las 12:00 horas.	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/		
	25 de noviembre de 2025 desde las 8:00 horas hasta las 19:00 horas	analista.ccsfa@fac.mil.co formato PDF firmado por Representante Legal		
	28 de noviembre de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/		
	01 de diciembre de 2025 desde las 7:30 horas hasta las 09:00 horas	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá, Carrera 61 No 96-02 analista.ccsfa@fac.mil.co		
	04 de diciembre de 2025 hasta las 12:00 horas.	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá analista.ccsfa@fac.mil.co		
	09 de diciembre de 2025	Página Electrónica del CCSFA: www.casinocentraldesuboficialesfac.co/		
	10 de diciembre de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.		
	11 de diciembre de 2025	Sección de Compras y Contratos CCSFA Sede Andes Bogotá.		

20. El Casino Central de Suboficiales de la FAC, informa que se deben enviar todos los documentos de tipo jurídico, económico y técnico solicitados y que conforman la propuesta económica.


Técnico Jefe NELSON RODRIGO GONZALEZ HINCAPIE
 Director Casino Central de Suboficiales FAC (E)


Xo. Bo. Comité estructurador Jurídico
CO. Mónica Andrea Villamil García
Analista Contractual

